

Reporte de estudiantes beneficiados con las becas y/o apoyo otorgadas	
Clave y nombre de la Dependencia:	10310 - Universidad Tecnológica de la Riviera Maya
Programa Presupuestario:	E011 - Educación Superior
Resumen narrativo del nivel reportado:	Gestión de becas y/o apoyos institucionales para la continuidad de estudios a nivel superior
Indicador:	CO2A02 - Número de estudiantes beneficiados con becas y/o apoyos institucionales
Método de Cálculo:	Número de estudiantes beneficiados con becas y/o apoyos institucionales.
Trimestre reportado:	2do Trimestre del ejercicio fiscal 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://utrivieramaya.edu.mx/pide/
Unidad Responsable del Indicador:	1402 - Dirección Académica, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Meta del Trimestre
Otro	Número de estudiantes beneficiados con becas y/o apoyos institucionales.	33	0	0	33

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Nivel de Cumplimiento	semáforo
Otro	Número de estudiantes beneficiados con becas y/o apoyos institucionales.	41	0	0	124.24%	

Descripción de los resultados:

Previo al inicio del periodo escolar Mayo – Agosto 2026, se difundieron las convocatorias para la asignación de apoyos institucionales dirigidos a las y los estudiantes. Una vez concluido el periodo de recepción de solicitudes, se llevaron a cabo las reuniones del Comité de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, en las modalidades BIS y Tradicional,



Con el objetivo de maximizar el impacto social, abatir la deserción escolar y garantizar la inclusión, el Comité aprobó la asignación del total de las solicitudes válidas (41 becas), superando la meta programada originalmente de 33 apoyos para el trimestre que se reporta. Esta variación positiva representa un beneficio directo para la matrícula estudiantil, respaldado plenamente por la suficiencia presupuestal y los acuerdos del órgano colegiado de esta Universidad.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Mtro. Claudio Ruben Kú Pérez Director de la Dirección Académica, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares	 Lic. Sofia de los Angeles López González Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación	 Dr. Francisco Javier del Real Medina Nombre Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya



Anexos:

Acta de Comité de Becas de la UTRM

Sesión de trabajo:	Ordinaria (X) Extraordinaria ()
Que se celebra el día:	21 de abril de 2026
A las:	12:00 horas.
Lugar:	Sala de juntas de Rectoría
Responsable de la sesión:	Dr. Francisco del Real Medina, Rector y Presidente del Comité de Becas de la UTRM
Objetivo general de la sesión:	Realizar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Becas de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Desarrollo de la sesión:

En la Ciudad y Municipio de Playa del Carmen, Quintana Roo, siendo las doce horas del día veintiuno de abril del año dos mil veintiséis, en la sala de juntas de Rectoría, se reunieron los servidores públicos:

El Dr. Francisco Del Real Medina.- Rector y Presidente del Comité, el Mtro. Claudio Rubén Ku Pérez, Director Académico, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares, como Responsable del Área que Administra las Becas, el Lic. Carlos Javier Sánchez Bacab, Jefe del Departamento de Actividades Culturales, Deportivas, y Servicios Médicos, en representación de la Mtra. Erika Paola Avilés Demeneghi, Encargada de la Dirección de Vinculación y Seguimiento de Egresados, como vocal A, la Lic. Sofía de los Ángeles López González, Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación, como vocal F, la Mtra. Zoila María García Cen, Subdirección de Servicios Administrativos, en representación de la Mtra. Kerem Areli Pinto Aguilar, Directora de Administración y Finanzas como vocal E, el Mtro. Daniel Humberto Hernández Cárdenas, Subdirector de carrera de Turismo y Gastronomía como vocal B, la Mtra. Fedra Helena Rea Vargas Subdirectora de carrera de Administración, Contaduría y Terapia Física, como vocal C, la Mtra. Neyfi Ivette Castillo Salgado, Encargada de la subdirección de carreras de Mantenimiento y Tecnologías de la Información como vocal D, el Lic. Jaime Torres Juárez, Abogado General y Titular de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas, Titular del Órgano Interno como Órganos de Vigilancia; con la finalidad de realizar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Becas de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

1. Bienvenida.

El Rector, Dr. Francisco Javier del Real Medina, en su calidad de Presidente del Comité, hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradecerle su asistencia y participación.

2. Lista de Asistencia.

Se procede a realizar el pase de lista correspondiente, estando presentes los integrantes del Comité que a continuación se relacionan:

1. Dr. Francisco Del Real Medina.- Rector y Presidente del Comité,
2. Mtro. Claudio Rubén Ku Pérez, Director Académico, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares, como Responsable del Área que Administra las Becas,
3. Lic. Carlos Javier Sánchez Bacab, Jefe del Departamento de Actividades Culturales, Deportivas, y Servicios Médicos, en representación de la Mtra. Erika Paola Avilés Demeneghi, Encargada de la Dirección de Vinculación y Seguimiento de Egresados, como vocal A,
4. Lic. Sofía de los Ángeles López González, Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación, como vocal E,
5. Mtra. Zoila María García Cen, Subdirección de Servicios Administrativos, en representación de la Mtra. Kerem Areli Pinto Aguilar, Directora de Administración y Finanzas como vocal E,
6. Mtro. Daniel Humberto Hernández Cárdenas, Subdirector de carrera de Turismo y Gastronomía como vocal B,
7. Mtra. Fedra Helena Rea Vargas Subdirectora de carrera de Administración, Contaduría y Terapia Física, como vocal C,
8. Mtra. Neyfi Ivette Castillo Salgado, Encargada de la subdirección de carreras de Mantenimiento y Tecnologías de la Información como vocal D,
9. Lic. Jaime Torres Juárez, Abogado General y Titular de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y



Acta de Comité de Becas de la UTRM

10. Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas, Titular del Órgano Interno como <u>Órganos de Vigilancia</u> .
3. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
Después del pase de lista, se hace constar que asistieron a esta sesión diez integrantes del Comité o sus representantes, por lo que se hace constar que existe quórum para llevar a cabo la sesión y se procede a pasar al siguiente punto del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
El orden del día consta de los siguientes apartados:
1. Bienvenida. 2. Lista de asistencia. 3. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. 4. Lectura y aprobación del orden del día. 5. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintiséis. 6. Presentación y en su caso, aprobación del Proceso de Selección de Becarios cuatrimestre mayo-agosto 2026. a) <i>Total de Solicitudes Recibidas</i> b) <i>Solicitudes aprobadas por tipo de beca y motivo.</i> c) <i>Becarios por sexo</i> d) <i>Becarios por carrera o especialidad.</i> 7. Presentación y en su caso, aprobación del impacto económico del Proceso de Selección de Becarios cuatrimestre mayo-agosto 2026. 8. Asuntos generales. 9. Lectura de acuerdos. 10. Clausura de la sesión.
5. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintiséis.
En uso de la voz el Mtro. Claudio Rubén Kú Pérez, Director Académico, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares y <u>Responsable del Área que Administra las Becas</u> , señala que en cumplimiento a lo establecido en la normativa que regula el funcionamiento del Comité, y en atención al orden del día aprobado para la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura íntegra del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día veintitrés de marzo del año dos mil veintiséis, ya que el documento recoge de manera detallada los acuerdos, deliberaciones y resoluciones adoptadas durante dicha sesión, dicho documento ya se encuentra validado y firmado por todos los integrantes que en ella intervinieron; por lo que se somete a consideración de los integrantes del órgano colegiado la <u>aprobación del acta</u> , en el entendido de que la misma constituye el registro oficial y fidedigno de los hechos y acuerdos de la sesión referida.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Proceso de Selección de Becarios cuatrimestre mayo-agosto 2026.
En uso de la voz el Mtro. Claudio Rubén Kú Pérez, Director Académico, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares y <u>Responsable del Área que Administra las Becas</u> , informa que:
a) <i>Total de Solicitudes Recibidas</i>



Acta de Comité de Becas de la UTRM

En el marco del Proceso de Recepción de Solicitudes, se informa que se recibieron un total de **41 postulaciones** por parte de estudiantes aspirantes a obtener una beca, de las cuales 36 corresponden a Becas Académicas, 4 a Becas Culturales y Deportivas, y 1 a Beca Alimenticia.

De las 41 postulaciones obtenidas, 31 de ellas fueron emitidas por estudiantes que realizaron su solicitud a través del procedimiento ordinario establecido en la Convocatoria correspondiente.

Ahora bien, se integra al Comité de Becas para atender el Asunto General de la pasada reunión a fecha del 23 de marzo de 2026, que a la letra establece: "Que se someta a aprobación el otorgamiento de la Beca Académica durante el cuatrimestre mayo-agosto 2026 a los estudiantes que realizarán sus estadias en el extranjero, esto con la finalidad de brindar un reconocimiento a los estudiantes y que la UTRM brinde un apoyo con un impacto positivo a su economía", la integración de un padrón de 11 estudiantes (10 estudiantes efectivos, puesto que la alumna Karla Vanessa González López duplicó su solicitud; este padrón ya se encuentra contemplado en el total de las 41 postulaciones presentadas a lo largo del documento) que recibirán el 100% de exención del pago de inscripción del cuatrimestre correspondiente tras su análisis e integración en la minuta de Trabajo Académico con fecha del 15 de abril de 2026.

Es importante destacar que la totalidad de las 41 postulaciones fueron debidamente integradas y registradas, sin que ninguna de ellas fuera rechazada, al cumplir con los requisitos mínimos establecidos para su recepción.

b) Solicitudes aprobadas por tipo de beca y motivo

Acto seguido el Mtro. Claudio Rubén Kú Pérez, Director Académico, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares y Responsable del Área que Administra las Becas, informa que el Resultados del Proceso de Selección de Becarios Beneficiados para el cuatrimestre mayo-agosto 2026 de estudiantes que cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en los Lineamientos "Programa de Becas Institucionales de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya" es de un total de 41 Becas, de las cuales 36 corresponden a Becas Académicas, 4 a Becas Culturales y Deportivas y 1 a Beca Alimenticia.

Proceso de Selección de Becarios Mayo-Agosto 2026.

TIPO DE BECA	RECIBIDAS	APROBADAS
Becas Académica	36	36
Beca Deportiva y Cultural	4	4
Beca Alimenticia	1	1
TOTAL	41	41

En los dos tipos de becas, a continuación, se enlista a los estudiantes que resultaron beneficiarios:



Acta de Comité de Becas de la UTRM

Becas Académicas:

NO. MATRÍCULA	NOMBRE	TIPO DE BECA	CUATRIMESTRE	CARRERA
1 2106117	KARLA VANESSA DÍAZ LOPEZ	ACADEMICA	10	LICENCIATURA EN GASTRONOMIA
2 2110018	ANDREA NOEL HERRANDEZ BERNAL	ACADEMICA	8	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTION DEL Bienes
3 2410065	YESSICA DE LA CRUZ GONZALEZ	ACADEMICA	8	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTION DEL Bienes
4 2410112	ALICIA VAZQUEZ GOMEZ	ACADEMICA	8	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTION DEL Bienes
5 2311131	LEON R. CARDOSO DE SOUSA	ACADEMICA	8	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTION DEL Bienes
6 2110118	VANESSA VAZQUEZ PICH	ACADEMICA	8	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTION DEL Bienes
7 2120014	NOEL ESTEBAN SUAREZ VARELA	ACADEMICA	10	INGENIERIA EN DESARROLLO Y GESTION DE SOFTWARE
8 2311042	DAYANA YASURI DIAZ BALAM	ACADEMICA	8	LICENCIATURA EN CONTABILIDAD
9 2320007	UQUEL ANGEL PECH GANTZ	ACADEMICA	10	INGENIERIA EN DESARROLLO Y GESTION DE SOFTWARE
10 2311005	KAREN GEMMA LOPEZ GETZ	ACADEMICA	8	LICENCIATURA EN CONTABILIDAD
11 2120007	VALERIA TORRES CANTUCHO	ACADEMICA	10	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTION DEL CAPITAL HUMANO
12 2220011	SEBASTIAN GOMEZ	ACADEMICA	10	INGENIERIA EN DESARROLLO Y GESTION DE SOFTWARE
13 2120107	WILLIAM ENRIQUE PEREYRA RAMIREZ	ACADEMICA	10	INGENIERIA EN DESARROLLO Y GESTION DE SOFTWARE
14 2220104	LARRY JACIEL LOPEZ ZACARIAS	ACADEMICA	10	INGENIERIA EN DESARROLLO Y GESTION DE SOFTWARE
15 2120081	GERARDO FLORES CAYENDEZA	ACADEMICA	10	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES
16 2411007	YADIRA ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ	ACADEMICA	8	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD
17 2420007	BETH GONZALEZ FROIDE	ACADEMICA	4	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES
18 2411004	TANIA LOPETH FERNANDEZ	ACADEMICA	4	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TURISMO
19 2411005	PERLA JANETTE LAGOS PECH	ACADEMICA	8	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD
20 2411005	MARIA JOSE TUNFOOT	ACADEMICA	8	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD
21 2411004	DALIA SOFIA DETINA CAMAL	ACADEMICA	8	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD
22 2320011	JOSE DE LA CRUZ MIGUEL ANGEL ESPONDA	ACADEMICA	1	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES
23 2320003	TALYA QUELLEVEZA JUAREZ	ACADEMICA	7	LICENCIATURA EN GESTION Y DESARROLLO TURISTICO
24 2420007	DANIELA SERRA JOSE HERNANDEZ	ACADEMICA	4	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTION DEL CAPITAL HUMANO
25 2424109	AZUCENA VALENZUELA CONTRERAS	ACADEMICA	4	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTION DEL CAPITAL HUMANO
26 2210023	GARCIA GUAYEL	ACADEMICA	2	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD
27 2205030	IVANA VALERIA VASSA GORDOYA	ACADEMICA INTERNACIONAL	10	LICENCIATURA EN GASTRONOMIA
28 2101189	ROMAN RODOLFO MAYAN GARCIA	ACADEMICA INTERNACIONAL	10	LICENCIATURA EN GASTRONOMIA
29 2205032	JOSE JAGUEL ESTEBAN LOPEZ	ACADEMICA INTERNACIONAL	10	LICENCIATURA EN GASTRONOMIA
30 2120103	ANA GABRIELACARPIO GUERRERIZ	ACADEMICA INTERNACIONAL	10	LICENCIATURA EN GASTRONOMIA
31 2204148	UR ELISABETH DIAZ	ACADEMICA INTERNACIONAL	10	LICENCIATURA EN GASTRONOMIA
32 2205188	EDUARDO ENRIQUE VILLANUEVA DOM	ACADEMICA INTERNACIONAL	10	LICENCIATURA EN GASTRONOMIA
33 2205071	PERLA MONSERRAT ALVARADO BALBADO	ACADEMICA INTERNACIONAL	10	LICENCIATURA EN GASTRONOMIA
34 2205024	VANESSA VARELA JIMENEZ	ACADEMICA INTERNACIONAL	10	LICENCIATURA EN GASTRONOMIA
35 2205073	JEFFERSON LEONARDO RUZ ZARATE	ACADEMICA INTERNACIONAL	10	LICENCIATURA EN GASTRONOMIA
36 2205151	ERIK GABRIEL RAMIREZ URRUTIA	ACADEMICA INTERNACIONAL	10	LICENCIATURA EN GASTRONOMIA

Los estudiantes previamente enlistados, serán acreedores a la exención del 100% del pago de inscripción del cuatrimestre mayo-agosto 2026.

Becas Culturales y Deportivas:

Los siguientes estudiantes serán acreedores a la exención del 60% del pago de inscripción del cuatrimestre enero-abril 2026:

NO. MATRÍCULA	NOMBRE	TIPO DE BECA	CUATRIMESTRE	CARRERA
1 2420327	IRVING JAVIER JIMENEZ CRUZ	DEPORTIVA CULTURAL	4	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GASTRONOMIA
2 2420341	SCARLETT VIVOR OROZCO	DEPORTIVA CULTURAL	4	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES
3 2411007	FERNANDA ANGEL QUE GALLARDO MORAISON	DEPORTIVA CULTURAL	4	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES
4 2420119	ISABEL ALEJANDRA CHAZ HERNANDEZ	DEPORTIVA CULTURAL	4	LICENCIATURA EN GASTRONOMIA

Becas Alimenticias:

NO. MATRÍCULA	NOMBRE	TIPO DE BECA	CUATRIMESTRE	CARRERA
1 2401223	ITURRALDE ROCHERO VALERIE KASSANDRA	ALIMENTICIA	4	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TURISMO

La estudiante previamente enlistada será acreedora de un vale de comida al día de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria de Becas del cuatrimestre mayo-agosto 2026.

c) Becarios por sexo

El Mtro. Claudio Rubén Kú Pérez, Director Académico, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares y Responsable del Área que Administra las Becas, informa que dentro del padrón de becas aprobadas existe equidad de género ya que el porcentaje de hombres (41%) y mujeres (59%).

BECARIOS POR SEXO			
TIPO DE BECA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ACADEMICA	20	16	36
CULTURAL Y DEPORTIVA	3	1	4
ALIMENTICIA	1	0	1
TOTAL	24	17	41

d) Becarios por carrera o especialidad:



Acta de Comité de Becas de la UTRM

El Mtro. Claudio Rubén Kú Pérez, Director Académico, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares, presenta el padrón de becas aprobadas por carrera o especialidad, como se detalla a continuación.

Programa Educativo	Becas Académicas	Becas Culturales y Deportivas	Becas Alimenticias	Total
TSU en Gestión del Capital Humano	3	0	0	3
TSU en Contaduría	5	0	0	5
TSU en Gestión en Bienestar	5	0	0	5
TSU en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma	1	0	0	1
TSU en Turismo	2	0	1	3
TSU en Gastronomía	0	1	0	1
Licenciatura en Gastronomía	11	1	0	12
Ingeniería en Gestión y Desarrollo de Software	6	0	0	6
Ingeniería en Entornos Virtuales y Negocios Digitales	2	2	0	4
Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico	1	0	0	1
TOTAL	36	4	1	41

7. Presentación y en su caso aprobación del impacto económico del Proceso de Selección de Becarios cuatrimestre mayo-agosto 2026

En uso de la voz, el Mtro. Claudio Rubén Kú Pérez, Director Académico, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares y Responsable del Área que Administra las Becas, procede a presentar el impacto económico del Proceso de Selección de Becarios Cuatrimestre mayo-agosto 2026.

Se presenta una dispersión de montos que representan la no captación de ingresos propios y de erogación de la UTRM y que corresponden al otorgamiento de 41 becas para el cuatrimestre mayo-agosto 2026, 36 becas Académicas, 4 becas Culturales y Deportivas y 1 beca Alimenticia:

MONTOS DE NO CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS CORRESPONDIENTES A LA BECA ACADÉMICA	
Monto de inscripción (excepto Gastronomía)	\$ 1,667.00
Total por becas Académicas (excepto Gastronomía)	\$ 41,675.00
Monto de inscripción para el P.E. de Gastronomía	\$ 2,083.00
Total por becas Académicas del P.E. de Gastronomía	\$ 22,913.00

MONTOS DE NO CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS CORRESPONDIENTES A LA BECA DEPORTIVA Y CULTURAL	
Monto de inscripción (excepto Gastronomía)	\$ 666.80
Total por becas Deportivas y Culturales (excepto Gastronomía)	\$ 1,333.60
Monto de inscripción para el P.E. de Gastronomía	\$ 833.20
Total por becas Deportivas y Culturales del P.E. de Gastronomía	\$ 1,666.40

MONTO DE EROGACIÓN POR CONCEPTO DE BECA ALIMENTICIA	
Total por una beca (sin IVA)	\$ 4,500.00



Acta de Comité de Becas de la UTRM

El Monto Total de No Captación de Ingresos Propios de la UTRM que estos apoyos representan es de:

- \$67,588.20.

El Monto de Erogación por concepto de Beca Alimenticia para el cuatrimestre mayo-agosto 2026 es de:

- \$4,500.00 (sin IVA).

8. Asuntos Generales

En uso de la voz la Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas, como Órgano Interno de Control, en ejercicio de sus atribuciones, formula la recomendación para que en la próxima sesión del Comité se presenten los avances relativos al proyecto del nuevo lineamiento de becas. Lo anterior, en virtud de que actualmente la operación del programa se sustenta en un instrumento normativo que ha perdido vigencia y aplicabilidad, situación que podría constituir un riesgo de incumplimiento al marco jurídico vigente. En ese sentido, se estima necesario dar seguimiento puntual a la actualización del referido ordenamiento, a efecto de garantizar la legalidad, certeza jurídica y adecuada ejecución de los procesos inherentes al otorgamiento de becas.

9. Lectura de acuerdos

Como parte del desarrollo de la sesión, se toman los siguientes acuerdos:

- Los integrantes del Comité de Becas aprueban por unanimidad el orden del día presentado.
- Los integrantes del Comité de Becas aprueban por unanimidad el acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintiséis.
- Los integrantes del Comité de Becas dan por presentado y aprueban por unanimidad el Proceso de Selección de Becarios Cuatrimestre mayo-agosto 2026.
- Los integrantes del Comité de Becas dan por presentado y aprueban por unanimidad el impacto económico del Proceso de Selección de Becarios cuatrimestre mayo-agosto 2026.
- Los integrantes del Comité de Becas instruyen al Director Académico, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares y Responsable del Área que Administra las Becas que la publicación de resultados del padrón de beneficiarios se realice concluyendo la sesión.

10. Cierre de la sesión

Se da por concluida la sesión del presente comité a las 13:00 horas del mismo día.

Firma de asistentes aceptando lo desarrollado, así como los compromisos obtenidos en la sesión

Nombre	Firma
Dr. Francisco Javier Del Real Medina. Rector y <u>Presidente</u> del Comité.	
Mtro. Claudio Rubén Ku Pérez Director Académico, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares, como <u>Responsable del Área que Administra las Becas</u> .	
Lic. Carlos Javier Sánchez Bacab, Jefe del Departamento de Actividades Culturales, Deportivas, y Servicios Médicos, en representación de la Mtra. Erika Paola Avilés Demanaghi, Encargada de la Dirección de Vinculación y Seguimiento de Egresados, como <u>vocal</u>	



Acta de Comité de Becas de la UTRM

Lic. Sofía de los Ángeles López González. Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación, como <u>Vocal F.</u>	
Mtra. Zoila María García Cen, Subdirección de Servicios Administrativos, en representación de la Mtra. Kerem Areli Pinto Aguilar, Directora de Administración y Finanzas como <u>vocal E.</u>	
Mtro. Daniel Humberto Hernández Cárdenas Subdirector de carrera de Turismo y Gastronomía como <u>Vocal B</u>	
Mtra. Fedra Helena Rea Vargas Subdirectora de carrera de Administración, Contaduría y Terapia Física, como <u>Vocal C</u>	
Mtra. Neyfi Ivette Castillo Salgado Encargada de la subdirección de carreras de Mantenimiento y Tecnologías de la Información como <u>Vocal D.</u>	
Lic. Jaime Torres Juárez. Abogado General y Titular de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales como <u>Órgano de Vigilancia</u>	
Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas. Titular del Órgano Interno como <u>Órgano de Vigilancia</u>	